

Contra esta Resolución, podrá interponer reclamación previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Burgos, 20 de julio de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
P.D. Res. 09-05-2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003
Fdo.: ALBERTO GALERÓN DE MIGUEL*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1059/2005, de 2 de agosto, por la que se anuncia concurso público para contratar el «Servicio de acompañantes de transporte escolar dependiente de la Consejería de Educación durante los cursos escolares 2005/2006 y 2006/2007. Expte.: 104/05/02.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 104/05/02.

2.– *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Servicio de acompañantes de transporte escolar dependiente de la Consejería de Educación durante los cursos escolares 2005/2006 y 2006/2007.
- b) Lugar de ejecución: El ámbito territorial de este contrato viene constituido por las Rutas de transporte escolar comprendidas en los diferentes lotes en que se divide el objeto del contrato y que aparecen relacionados en el Anexo del Pliego de Prescripciones Particulares.
- c) Plazo de ejecución Cursos escolares 2005/2006 y 2006/2007, durante los días considerados lectivos, de acuerdo con el calendario escolar que se aprueba reglamentariamente.

3.– *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.– *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 6.085.800,00 €. Se trata de un presupuesto máximo, resultado de multiplicar el número máximo de horas de presentación del servicio (315,00 horas) por el precio de la hora (19,32 €).

5.– *Garantía provisional:* 2% del presupuesto base de licitación de cada uno los lotes a los que se presente oferta.

6.– *Garantía definitiva:* El 4% del importe de adjudicación del contrato.

6.– *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 06 90 y 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) También se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de las provincias de la Comunidad de Castilla y León, así como en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

7.– *Requisitos específicos del contratista:*

La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.– *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas se ampliará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: (1) «Documentación general» y (2) «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusulas 6.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) *Lugar de presentación:*

- 1.– Entidad: Exclusivamente en el Registro General Consejería de Educación.
- 2.– Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado Autovía Puente Colgante, s/n.
- 3.– Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 - También podrá presentarse por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d) *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres (3) meses.

e) *Admisión de variantes o alternativas:* No se admiten.

9.– *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público en la Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil, la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.
- e) Hora: Doce (12) horas.

11.– *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

*El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA*

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, por la que se anuncia la contratación del servicio de comedor escolar en Centros Docentes Públicos mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto. Expte.: 1/2005.

1.– *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Provincial de Educación de Burgos.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Negociado de Contratación.
- c) Número de expedientes: 1/2005.